

Guía Docente

Modalidad Presencial

Metodología y Evaluación de Formación y Orientación Laboral

Curso 2018/19

**Máster Universitario en Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Escuelas de Idiomas**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Carácter:	Obligatoria
Código:	20305ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CC. SOCIALES Y JURÍDICAS
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN ESPECÍFICA
Materia:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

1



Profesorado

Responsable docente: ANA PÁRAMO

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E5. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

- E6. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

- Resolución de casos en los que deba analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y detectar las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

- Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

- Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.

- Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

- Programación de actividades concretas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

3.1. PROGRAMA

- 1) Introducción
- 2) Inteligencias múltiples. Concepto. Tipología. Efectos para la práctica educativa.
- 3) Aspectos y Técnicas metodológicas
- 3) Actividades de Enseñanza- Aprendizaje y Organización de Recursos
- 4) Evaluación. Tipología.
- 5) Situaciones en el aula y estrategias para afrontarlas.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Las inteligencias múltiples. Prieto Sánchez, M. D. y Ballester Martínez Pilar. Ed. Pirámide. Madrid. 2003.
- Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza. Moral Santaella, Cristina (Coord.) Ed. Pirámide. Madrid. 2010.
- Evaluación Educativa. Lukas J. F. y Santiago K. Alianza Editorial. Madrid. 2009.
- Orientaciones pedagógicas y Didácticas. Gómez Romero, Isidro. ANPE Madrid. Madrid. 2008.
- La planificación didáctica. Del Carmen, Luis. y otros. Editorial Laboratorio Educativo. Ed. Grao. 2004.
- Evaluación. Cuadernos de Pedagogía. Trillo Alonso, Felipe (Coord.) Ed. Praxis. Barcelona. 2002.
- Didáctica General. Herrán Gascón, A. y otros. Ed. Mc-Graw Hill. Madrid. 2008.

Legislación educativa:

- Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de mayo, de educación (LOE) (BOE, 04-05-06)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional

- Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en Castilla y. León (BOCYL, 11 de junio)
- Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Castilla y. León (BOCYL, 23 de mayo)

Las metodologías que se desarrollarán en la presente asignatura serán las siguientes:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá lo ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con los aspectos prácticos que componen la materia.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá una asignatura propia de la especialidad y elaborará una programación didáctica anual o bien, un proceso de evaluación completo.
- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Formación y Orientación Laboral.
- **Tutorías.** Los alumnos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....

- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:**
El profesor indicará a los alumnos algún artículo, página web de interés y boletines oficiales para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión será personal y abierta.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia y realización de actividades mediante el visionado del video correspondiente.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La **evaluación será continua** teniendo en cuenta la participación activa del estudiante a clase, la elaboración de actividades prácticas individuales y grupales, y el examen final.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 30%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%) y la participación las actividades organizadas (valorado en un 30%).

Examen (30 % de la nota final)

Constará de varias preguntas a desarrollar brevemente y en el espacio establecido para ello.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Trabajos obligatorios (40% de la nota final)

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de los trabajos obligatorios se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen y en otras actividades.

Participación en las actividades propuestas (30% de la nota final)

Se valorará la participación, disponibilidad y predisposición del alumnado en las actividades propuestas.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajos obligatorios	40%
Participación en debates y otras actividades	30%
Examen final escrito	30%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Máster y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: la información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas en laboratorio, aunque tanto las sesiones de exposición de trabajos como los informes escritos pueden ser considerados como prácticas.

8

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: el alumno deberá consultar el calendario de clases que se encuentre publicado en el campus virtual, donde aparecerá reflejado el horario de la asignatura.

Las sesiones se desarrollarán según la distribución indicada por los profesores intervinientes al comienzo de cada sesión, organizando las actividades de evaluación y la exposición del temario en función del número de alumnos matriculados. No obstante, el responsable de la asignatura informará a los alumnos de la estructura general y reparto de las horas de clase.

El plan de trabajo y las semanas dependerán de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.